



Encuentra tu
Representante



Servicio al ciudadano | Participa

| Transparencia



Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

CÁMARA ▾

PROCESO LEGISLATIVO ▾

COMISIONES ▾

PRENSA ▾

AGENCIA

Inicio > proyectos-ley > SUBSIDIO AL CONSUMO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Visitas: 102



Fecha y hora de impresión: 24/03/2026, 06:32 p. m.



SUBSIDIO AL CONSUMO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

ESTADO

Pendiente ponencia primer debate

Título

POR MEDIO DE LA CUAL SE UNIVERSALIZA EL SUBSIDIO AL CONSUMO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) DISTRIBUIDO EN CILINDROS EN LOS HOGARES QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES DE USO INEFICIENTE Y ALTAMENTE CONTAMINANTE (CIAC) PARA COCINAR, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

No. de Proyecto**Cámara**

079/2025C

Senado

—

Origen

Cámara

Legislatura

2025-2026

Comisión(es)

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Autores Representantes

Ángela María Vergara González, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Hernando González, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Méndez Hernández, José Alejandro Martínez Sánchez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Óscar Rodrigo Campo Hurtado

Autores Senado

Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg Marun

Fecha de Radicación

Cámara

23/7/2025

Senado

-

Tipo de ley

Ley Ordinaria

Objeto del proyecto

La presente ley tiene por objeto reconocer la universalización del subsidio al consumo de gas licuado de petróleo (GLP) distribuido en cilindros en los hogares que utilizan combustibles de uso ineficiente y altamente contaminante (CIAC) para cocinar.

Observaciones

LOS AUTORES NO PRESENTARON ARCHIVO DIGITAL EDITABLE.

Publicación

Ver Documento

Documento Gaceta

Gaceta No. 1225 del 2025

**Primer Debate Cámara****Ponentes**

- Ana Rogelia Monsalve Álvarez

Publicaciones

- **Ponencia Primer Debate, Positiva:**

- ▶ Gaceta 2267/2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dirección de correspondencia:

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso.

Horario de recepción**correspondencia:**

Lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m.,
jornada continua.

Código Postal: 111711

Correo notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@camara.gov.co

PQRSD:

Atención peticiones, quejas, reclamos,
sugerencias y denuncias

Línea Nacional Gratuita:

018000122512

Correo electrónico:

atencionciudadanacongreso@senado.gov.co

PQRSD: [Sistema derecho de petición \(PQRSD\)](#)

[ciudadano](#)

Atención presencial: Unidad de

Atención

Ciudadana del Congreso, Calle 11 No. 5 – 60 Nivel 3

Conmutador: (+57) (601) 8770720

Capitolio Nacional: [Calle 10 No. 7- 51](#)

Edificio Nuevo del Congreso: [Carrera 7 No. 8 – 68](#)

Sede Administrativa: [Carrera 8 No. 12- 02](#)

Claustro Santa Clara – Hemeroteca del Congreso:

[Calle 9 No. 8 – 92](#)

Biblioteca Luis Carlos Galán

Sarmiento:

Carrera 6 # 8-94



Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm



Conoce GOV.CO

